35875

75

5

74384

44305

el fallo de la sentencia dictada en 28 de febrero de 1976 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contenciosoadministrativo número 303.991-74, promovido por "Gras Savoye, Cie", contra la desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de Hacienda contra acuerdo de la Subdirección General de Seguros de 21 de enero de 1974, referente a inscripción en el Registro Especial de Personas Jurídicas Agentes de Seguros, cuyo propunciamiento es el siguiente. nunciamiento es el siguiente:

*Fallamos: Que desestimando el recurso número trescientos tres mil novecientos noventa y uno de mil novecientos setenta y cuatro, interpuesto a nombre de la Entidad "Gras Savoye & Cie." contra acuerdo de la Subdirección General de Seguros de veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro referente a inscripción en el Registro Especial de Personas Jurídicas Agentes de Seguros, y desestimación tácita del recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda, debemos declarar y deolaramos que teles actos administrativos son válidos por estar ajustados al ordenamiento jurídico, sin pronunciamiento alguno sobre las costas.»

Madrid, 11 de junio de 1978.—El Subsecretario de Economía Financiera, Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Gurén.

16550

RESOLUCION de la Subsecretaria de Economía Financiera relativa al fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «González y Diez S. L.» contra Resolución de este Ministerio denegándole la inscripción en el Registro Especial de Entidades.

De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en 7 de abril de 1976 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 304.160, promovido por la Compañía mercantil «González y Díez, S. L.» contra resolución dictada por el Ministerio de Hacienda en 26 de julio de 1972, sobre denegación de inscripción en el Registro Especial de Personas Jurídicas Agentes cuyo pronunciamiento es el siguiente: Agentes, cuyo pronunciamiento es el siguiente:

•Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo número trescientos cuatro mil ciento sesenta/mil nonistrativo número trescientos cuatro mil ciento sesenta/mil novecientos setenta y cuatro, interpuesto a nombre de la Compañía mercantil "González y Díez, S. L.", contra resolución del Ministro de Hacienda de veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres desestimatoria de la alzada contra la diotada por la Dirección General de Política Financiera de treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos, sobre denegación de inscripción en el Registro Especial de Producción de Seguros para las Personas Jurídicas, debemos declarar y declaramos que tales actos administrativos son válidos por ajustarse al ordenamiento jurídico; sin pronunciamiento alguno sobre las costas.»

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Subsecretario de Economía Financiera, Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Gurén.

16551

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplia la autorización número 193 concedida al Banco de Huesca, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Huesca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 193, concedida el 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

 $Mad^{r}id$ sucursal en Claudio Coello, 65, Dp. 1, a la que se asigna el número de identificación 28-76-01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, oficina central en avenida del Generalísimo, 534, Dp. 11, a la que se asigna el número de identificación 08-81-01.

Castellar del Vallés, sucursal en Primo de Rivera, 25, a la que se asigna el número de identificación 08-81-02.

que se asigna el numero de identificación 08-81-02.

La Llagosta, sucursal en avenida del Generalisimo, 32, a la que se asigna el número 08-81-03.

La Roca del Vallés, sucursal en Anselmo Clavé, 34, a la que se asigna el número de identificación 08-01-04.

San Justo Desvern, sucursal en Anselmo Clavé, 51, a la que se asigna el número de identificación 08-81-05.

Santamaría de Barbará, sucursal en avenida del Caudillo, 103, a la que se asigna el número de identificación 08-81-06.

Demarcación de Hacienda de Huesca

Barbastro, sucursal en Calvo Sotelo, 26, a la que se asigna el número de identificación 22-12-06.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en Coso, 51 y 53, a la que se asigna el número de identificación 50-39-01.

Madrid 9 de junio de 1976.—El Director general Ricardo Goytre Boza.

16552

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las extrac-ciones realizadas y de los números que han resul-tado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 28 de agosto de 1976.

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en Ceuta y Madrid.

2 aproximaciones de 100.000 pesetas cada una

para los billetes números 35874 y 35876.
99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 35801 al 35900, ambos inclusive (excepto el 35875).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete nú-

Vendido en Barcelona.

2 aproximaciones de 37.500 pesetas cada una para los billetes números 74383 y 74385. 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 74301 al 74400, ambos inclusive (excepto el 74384).

1 premio de 500.000 pesetas para el billete nú-

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 22.750 pesetas cada una para los billetes números 44304 y 44306. 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 44301 al 44400, ambos inclu-sive (excepto el 44305).

16 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

2981

2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

-	, -		
015	328	572	732
067	369	576	733
072	441	582	905
077	. 493	594	914
144	520	595	920
172	552	617	990
195	554	647	995
211	570	669	_

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las veintiuna series, 243.600 premios, por un importe de 588.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña

16553

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de septiembre de 1978.

ESPECIAL DEL TURISTA

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno; tendrá lugar el día 4 de septiembre, a las veinte (20) horas, en el «Hotel Orange», de Benicasim (Castellón), y constará de once series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyendose 112.000.000 de pesetas en 18.400 premios para cada seria premios para cada serie.